

San Miguel de Tucumán, 23 de Julio de 2024

Ref.:Expediente N°: 10251/425-2024
N° de Pedido: 14940

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	TERMOFUSORA	TERMOFUSORA DE 1500 WTS CON 6 BOQUILLAS	1
2	CINTO PORTAHERRAMIENTAS	UNIDAD	1
3	PINZA PORTA ELECTRODO BRONCE PARA SOLDAR	DE 200 AMPERES	1
4	MULTIMETRO DIGITAL TESTER CAPACIMETRO FRECUENCIMETRO X UNIDAD	UNIDAD	1
5	MASCARA FOTOSENSIBLE CARETA SOLDAR AUTOMATICA INVERTER X UNIDAD	UNIDAD	1
6	SOLDADOR PISTOLA ESTAÑO X UNIDAD	80 WATS	1
7	ALICATE PINZA MEDIA CAÑA X UNIDAD	UNIDAD	1
8	ALICATE CORTE OBLICUO X UNIDAD	UNIDAD	1
9	JUEGO DESTORNILLADOR 6 PIEZAS CR-VA	PLANO Y PHILLIPS	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **29/07/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

El C.R.C.M. "JULIO A. ROCA" ubicado en Avenida Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en conflicto con la Ley Penal, los cuales ingresan a este Dispositivo de Cuidados con un alto grado de vulnerabilidad, por lo que debemos brindarles toda la protección y cuido mediante la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes N.º 2606

Es por este motivo que el pedido de Herramientas menores es necesario para reparar y acondicionar los diferentes espacios donde habitan los jóvenes y toda la Institución, este trabajo es realizado por el personal de Mantenimiento de este Centro, y al ser objetos que no se pueden sustituir es por lo cual las herramientas son urgentes y necesarias para el normal funcionamiento de este Dispositivo.

Los insumos requeridos deben ser entregados por el proveedor dentro de los 10 días posteriores a la notificación previa comunicación con el coordinador.

Sin otro particular lo saludo atte.-